

PLAN Y PROGRAMA AMPLIADO DE INVESTIGACION DE LA ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD

RAYMOND B. ALLEN, M.D., PH.D.

Jefe de la Oficina de Coordinación de Investigaciones, Oficina Sanitaria Panamericana, Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud

Hay en la actualidad numerosos progresos memorables y significativos en América Latina, como respuesta al grave y aún no resuelto problema de las necesidades y requerimientos del hombre. Dichos problemas dieron lugar a los planes y programas de la Carta de Punta del Este y de la Alianza para el Progreso, donde se hallan objetivos específicos destinados a elevar el nivel de vida y a mejorar la salud del pueblo durante la década 1960-1970. De esa forma la Carta y la Alianza reconocen explícitamente que el mejoramiento de la salud marcha a la par del desarrollo y progreso generales de la nación.

Solidarios de estos compromisos históricos, los Gobiernos de las Américas están acometiendo extensos programas cooperativos internacionales y nacionales, para acelerar el progreso socioeconómico hacia un nivel de vida más alto para todos, dentro de un ambiente más sano. Se trata de tareas ingentes, que exigen a la vez nuevos conocimientos logrados mediante la investigación, y la aplicación más amplia, dentro de las culturas latinoamericanas, de lo ya conocido. Sobre todo requieren una planificación equilibrada tanto en lo nacional como en lo internacional para el empleo más provechoso de los escasos recursos disponibles, sean humanos o materiales. Es curioso que se olvida a veces que la planificación y el desarrollo son, esencialmente, procesos humanos, y que los recursos más importantes para cualquier clase de progreso, son los individuos, o sea los hombres y mujeres sanos, inteligentes, hábiles, creadores y fuertes. Ese círculo vicioso, trágico y demasiado conocido, de la pobreza conducente a la mala salud, a la enfermedad y a la falta de energía, las cuales, a su vez, vienen a

agravar la pobreza, puede muy bien romperse por la acción concertada de los programas implícitos en la Carta y en la Alianza.

En los planes nacionales de desarrollo hay que integrar saber y destreza relativos a las ciencias naturales, las diferentes técnicas, las ciencias sociales y las humanidades, figurando en lugar destacado la educación y la salud pública junto con las ciencias de la salud en general. Y todo bajo la orientación y los ideales de los principios éticos y morales de las grandes tradiciones democráticas de las Américas.

¿Qué papel desempeña la Organización Panamericana de la Salud en este programa revolucionario e histórico? Como se sabe, la OPS es el instrumento internacional escogido por los Gobiernos de las Américas (creado y mantenido por ellos mismos) para que los asesore en sus esfuerzos para mejorar el estado de salud mediante el control y, si es posible, la erradicación de las enfermedades transmisibles y de otra índole; incrementar el saneamiento del medio y la lucha contra otras condiciones desfavorables; mejorar la educación y el adiestramiento de quienes se dediquen a las ciencias de la salud; perfeccionar los servicios de salud y atención médica, y prolongar la vida productiva de sus habitantes. Más recientemente, de acuerdo con la Carta y en su función de organismo especializado en salud pública de la Organización de los Estados Americanos, la OPS asiste a los Gobiernos Miembros en la preparación e integración de planes de salud dentro de sus planes nacionales de desarrollo.

¿Qué papel desempeña la investigación en la OPS? La OPS está representando un papel importante al aportar nuevos conocimientos y aplicar en creciente escala lo sabido ya,

para la solución de aquellos problemas que son objeto de su cotidiana atención. La Organización ha reconocido desde sus comienzos, hace sesenta años, la importancia de la investigación. A partir de la Segunda Guerra Mundial, el incremento de la investigación según un plan orgánico, se ha acelerado con el establecimiento de tres centros internacionales de investigación en países dispuestos a sumar sus escasos recursos dedicados a la investigación de problemas de salud y enfermedad de mutua incumbencia. Estos Centros son: el Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá, en Guatemala; el Centro Panamericano de Fiebre Aftosa, en Brasil, y el Centro Panamericano de Zoonosis, en la Argentina. La OPS proporciona materiales y equipo y personal administrativo, así como supervisión técnica, a estos esfuerzos de los países deseosos de resolver problemas comunes—este sistema económico de cooperación internacional atrae a los hombres de ciencia y a subvenciones para proyectos de investigación procedentes de organismos públicos y privados que cuentan con fondos para donativos. Estos y otros importantes proyectos y actividades de investigación, que se están realizando bajo la égida de la Organización, son objeto de un trabajo que aparece a continuación.*

La investigación es un instrumento indispensable para alcanzar el propósito fundamental de la Constitución de la OPS, que, de acuerdo con al Artículo 1, es:

“... la promoción y coordinación de los esfuerzos de los países del Hemisferio Occidental para combatir las enfermedades, prolongar la vida y estimular el mejoramiento físico y mental de sus habitantes”.

La investigación biomédica es parte esencial y de acción recíproca en los notables adelantos científicos de nuestros días. En cada campo de la ciencia, desde la física nuclear hasta la química y las ciencias y técnicas relacionadas con la exploración del espacio ultraterrestre, intervienen las ciencias biológicas. Este nuestro siglo revolucio-

nario es, en gran parte, un reflejo de los descubrimientos científicos y de su aplicación universal. La Organización es parte de este proceso histórico y dramático, participa en él y disemina los conocimientos más recientes mediante sus expertos consultores y su personal especializado, mediante sus programas de educación y adiestramiento, sus conferencias, seminarios y publicaciones, y por medio del estímulo y colaboración que presta a las instituciones nacionales e internacionales de investigación, que movilizan la pericia y las instalaciones con objeto de resolver problemas de salud. La característica distintiva de las ciencias de la salud es que movilizan el conocimiento y las habilidades de todas las demás ciencias con un propósito único, el bienestar humano, haciendo caso omiso de fronteras e ideologías. Son ciencias y técnicas que vitalizan.

Estas son algunas de las consideraciones que impulsaron a la OPS a emprender, el pasado año, una evaluación total de sus actividades de investigación y a iniciar cierto número de estudios, con la colaboración de consultores especializados, que sirvieran de base a un plan de investigación y a un intenso y ampliado programa de investigación de ciencias de la salud en las Américas. Esto constituía, sin duda, un extraordinario empeño al que la Organización y la colectividad dedicada a las ciencias de la salud respondieron con entusiasmo.

La información y las recomendaciones contenidas en unos quince trabajos fueron revisados críticamente por el Comité Asesor sobre Investigaciones Médicas, de la OPS, integrado por doce figuras distinguidas de las ciencias, educación y asuntos de salud de las Américas.* Los informes y recomenda-

* Los integrantes del Comité fueron: Dr. Hernán Alessandri (Chile), Dr. Gaylord W. Anderson (Estados Unidos), Dr. Carlos Chagas (Brasil), Dr. Ignacio Chávez (México), Dr. René Dubos (Estados Unidos), Dr. Bernardo A. Houssay (Argentina), Dr. Samuel Z. Levine (Estados Unidos), Dr. Horace W. Magoun (Estados Unidos), Dr. Walsh McDermott (Estados Unidos), Dr. Anthony M.-M. Payne (Estados Unidos), Dr. Marcel Roche (Venezuela) y Dr. James A. Shannon (Estados Unidos).

* Véase págs. 521-525.

ciones emitidos por el Comité, tras una semana de deliberaciones, fueron analizados por la Organización, y el Director comunicó sus observaciones y recomendaciones a la XVI Conferencia Sanitaria Panamericana (autoridad suprema de gobierno de la Organización) celebrada en Minneapolis, Minnesota, del 21 de agosto al 3 de septiembre de 1962. Tras su consideración y debate, la Conferencia resolvió aprobar las normas y el programa recomendados. Con esto se completó un intenso período de actividad, que ayudará a orientar la investigación en los años venideros hacia varios campos importantes.

El propósito de este informe es presentar las decisiones fundamentales que guiarán el esfuerzo de la Organización para estimular y promover la investigación en las Américas en el sentido de contribuir, de manera importante y por un plazo predecible, a la salud y bienestar de los pueblos.

En el informe presentado por el Director a la Conferencia,¹ señaló que:

“A medida que el programa se desarrolle irá considerando las necesidades distintivas y las oportunidades de investigación que existan en los Países Miembros. Dará especial importancia a proyectos de investigación que requieran esfuerzos coordinados de más de un país y a actividades de investigación que estimulen una aplicación más amplia de los conocimientos que se poseen al presente y de los que vayan adquiriéndose sobre los problemas especiales de cada país. Además de contar con los grandes y crecientes recursos de las Américas, la OPS podrá utilizar la diversificada experiencia de la Organización Mundial de la Salud. Las orientaciones y programas de ambas organizaciones estarán perfectamente coordinados y se tendrán en cuenta las oportunidades y especiales necesidades y requerimientos de las Américas.” Hizo notar más adelante que: “a medida que se han ido ampliando los intereses y actividades de la Organización en materia de investigación, la Sede ha asumido

mayor responsabilidad en lo relativo a proporcionar normas sólidas y apoyo logístico a los programas existentes y ha desarrollado estudios con miras a solucionar muchos otros problemas de carácter internacional que en la actualidad no están directamente incluidos en el programa de la Organización.”

Con el objeto de ayudar al Director y a los departamentos técnicos de la Organización a realizar dichos estudios, se creó a fines de 1961 una Oficina de Coordinación de Investigaciones. Entre los temas que hasta ahora se han seleccionado como campos de investigación y para los cuales se requieren actividades de adiestramiento sobre una base más amplia y coordinada figuran los siguientes: virus transmitidos por artrópodos, enfermedad de Chagas, fiebre aftosa, lepra, malaria, peste y esquistosomiasis. Campos más amplios en los que se necesita intensificar la investigación, son las zoonosis en general, nutrición, salud dental, higiene radiológica, higiene maternoinfantil, higiene ambiental, atención médica y aspectos económicos de la salud.

Además de considerar dichos estudios y recomendaciones, el Comité Asesor sobre Investigaciones Médicas² consideró ampliamente el tema de los recursos para investigación en América Latina y aconsejó, previa la conformidad de la Conferencia, que:

“. . . cada país, mediante . . . un consejo nacional de investigación o por algún otro medio, estudie a fondo los programas en materia de salud y ciencias afines, a fin de determinar en qué sectores debe y puede estimularse la labor de investigación y designarse personal de carrera para obtener el máximo provecho. Se recomendó que la OPS apoye esos estudios facilitando servicios de consultores.”

Dichos estudios, unidos a la considerable cantidad de información que ya se posee, constituirán un material inestimable para la Organización, aprovechable para plasmar su programa de investigación de manera que satisfaga todas las necesidades y oportuni-

² PAHO Advisory Committee on Medical Research. Report of the First Meeting (1962). Documento RES 1/19, agosto 3, 1962.

¹ Organización Panamericana de la Salud, Documento CSP16/35, agosto 21, 1962.

dades de cada uno de los países y de las Américas en conjunto.

Al considerar ampliamente la investigación, formuló el Comité una ilustrativa definición de la misma al estimar que,

“... toda investigación auténtica y de buena calidad es fundamental si contribuye a una comprensión más completa de los multifacéticos aspectos de problemas complejos. Este es particularmente el caso cuando se trata del hombre, objeto central de su preocupación.”

Además, el Comité señaló:

“La ciencia fundamental no se distingue por el empleo *per se* de los métodos matemáticos, físicos o químicos, sino más bien por la importancia de la investigación para una solución intelectual y práctica del problema planteado.

“El apoyo de la investigación médica en América Latina tiene como finalidad inmediata la solución de problemas relativos a la salud, con miras a promover el bienestar del hombre... El objetivo a largo plazo consiste en promover el mejoramiento de la comunidad en sus aspectos más humanos mediante el cultivo de la ciencia.”

En su informe a la Conferencia el Director indicó que “los factores que ponen límites a la realización de las iniciativas presentadas en el programa son los recursos disponibles para la investigación, y los recursos e impulso institucionales. Aunque en Centroamérica y Sudamérica hay varios destacados programas y centros de investigación, los importantes problemas de salud que se hallan en estudio requieren un sostenido esfuerzo de desarrollo de la investigación por las Américas en conjunto y por parte de cada uno de los países interesados, a fin de desarrollar los recursos institucionales, nacionales e internacionales, capaces de alcanzar los fines propuestos.

“Convencido de que la primera condición para emprender con éxito una investigación es contar con personas de imaginación, adiestradas y hábiles, que dispongan del equipo necesario para su trabajo, el Comité hizo hincapié en las siguientes consideraciones (con las cuales estuvieron conformes

la Organización y la Conferencia):

“Una política a largo plazo de desarrollo científico debe tener como fundamento el descubrir jóvenes con talento científico, y su estímulo y promoción mediante la concesión de becas y otros medios. Debe hacerse todo lo posible por identificar los mejores centros de investigación existentes a fin de robustecer y complementar sus investigaciones y alentarlos a impulsar sus propios programas de estudio para graduados. Es indispensable adoptar disposiciones para completar la educación de jóvenes aprovechando las posibilidades de esos centros y reservando los viajes al extranjero sólo para casos estrictamente necesarios. Los centros docentes y de investigación deben respaldarse con becas, suministro de equipo y pago de gastos.”

Hay programas en desarrollo para llevar a cabo estas importantes recomendaciones.

En lo que se refiere al programa ampliado de investigación puesto a consideración de la Conferencia, observó el Director que versa sobre las tres zonas de investigación siguientes:

“1. Investigación biomédica sobre ciertas enfermedades transmisibles cuyo conocimiento es insuficiente o nulo en la actualidad, con el fin de llegar a su control y posiblemente a su erradicación;

2. Investigación fundamental y aplicada sobre higiene ambiental, especialmente la relativa a saneamiento, abastecimiento de agua potable, eliminación de desperdicios, y problemas de higiene del trabajo, y

“3. Investigación biosocial sobre cuestiones de economía y antropología social de la salud y atención médica.

“Desde el punto de vista del programa actual de la Organización, es evidente que ahora, como en el transcurso de los sesenta años de historia de la Organización, se concede la más alta prioridad a las enfermedades transmisibles. Así seguirá siendo, pero si realmente existe algún medio de someter a control dichas enfermedades, éste medio sólo podrá hallarse adquiriendo, mediante la investigación biomédica de los agentes y vectores de esas enfermedades, los conocimientos necesarios para dominarlos eficaz-

mente. Estos problemas de salud son internacionales, y la Organización está en perfectas condiciones para dirigir las campañas y coordinar los esfuerzos interpaíses para resolverlos.

“La segunda categoría de problemas se refiere a la influencia del ambiente sobre la salud y la enfermedad. Son problemas múltiples. Es bien sabido que hay en las Américas varias regiones en que prevalecen condiciones de insalubridad y otras adversas. Para abordar estos problemas es preciso llevar a cabo investigaciones sobre la posibilidad y forma de aplicar principios conocidos a situaciones locales que presentan grandes diferencias en las Américas. Para alcanzar este objetivo, el Comité recomendó que en cada país se estableciera una estación experimental asociada a una institución técnica,

‘... donde se pueda estimular la solución de problemas de aplicación de la investigación, la adaptación de principios conocidos y el adiestramiento de personal de tecnología...’

“Estos problemas urgentes, sólo pueden ser resueltos por los países mismos, pero la OPS puede cooperar con ellos prestándoles, si así lo solicitan, servicios consultivos para planear las estaciones experimentales y los programas de investigación.

“La tercera categoría de carácter general se refiere a los aspectos sociales y económicos de la salud y la enfermedad y de la atención médica. Con respecto a los factores ecológico-sociales, el Comité recomendó además:

‘La necesidad de explorar los métodos antropológicos, el comportamiento humano y los mecanismos de educación en masa para aceptar nuevas ideas y modificar los sistemas de hábitos existentes, es tan importante en la solución de los problemas relacionados con el ambiente, como lo es en relación con todas las actividades de salud pública, y merece destacarse cuando se examine el problema de la investigación aplicada.’

“Reconociendo que es grande, y que puede seguir aumentando, la laguna que existe entre lo que se sabe acerca de la

salud y la enfermedad y lo que se aplica en la práctica, el Comité hizo observar que,

‘... la investigación sobre la atención médica y sus aspectos económicos ayudaría a vincular la salud con el crecimiento y desarrollo generales de un país y a sentar las bases para constituir un repertorio de doctrinas relativas a estas cuestiones. Este tipo de investigación encaja muy bien con el actual y oportuno interés en la planificación racional de muchos aspectos del desarrollo económico y social del Hemisferio.’

“Terminó adjudicando a este campo de la investigación ‘un alto nivel de prioridad a la par con la investigación médica y biológica’.

“Por consiguiente, teniendo en cuenta la urgencia, la Organización intensificará sus mejores esfuerzos en su colaboración con los Países Miembros que deseen organizar actividades de investigación a fin de reducir dicha laguna. Es evidente el carácter esencial de esta medida para el éxito de los planes nacionales de desarrollo a realizar, en consonancia con la Carta de Punta del Este, en los próximos diez años.

“En este campo, vasto e importante, así como en la esfera general de la investigación médica y biológica, los recursos nacionales e internacionales disponibles para llevar a cabo las investigaciones necesarias y para el adiestramiento de investigadores, determinan el ritmo con que puede avanzarse para alcanzar los fines propuestos.”

Respecto a prioridades entre los campos de los temas ya referidos y los proyectos en general, seguirá la Organización el criterio y orientaciones sugeridos por el Comité, que dicen así:

“Hay varios fundamentos para establecer un orden de prioridades. El proyecto de investigación debe ser relevante para el campo de la salud y, en cierto modo, ofrecer perspectivas de proporcionar conocimientos nuevos e importantes y un mayor bienestar humano. Rara vez es posible formarse una idea exacta de la importancia económica del problema que debe estudiarse, por la falta de datos en esta materia. Teniendo en cuenta que serán contadas las ocasiones en que pueda apli-

carce este importante criterio, las investigaciones sobre enfermedades de elevada morbilidad y mortalidad tenderán a gozar de alta prioridad. En lo que concierne al apoyo de proyectos, es condición *sine qua non* que los centros cuenten con personal competente y que dispongan de medios adecuados para llevarlos a cabo. Es también importante que el proyecto de investigación no duplique otras investigaciones en curso. En igualdad de circunstancias, se ha de dar preferencia a los programas de especial interés para América Latina o a los que entrañan cooperación internacional. Por último, se convino en que cabría tomar en consideración un proyecto, aunque no reuniera varias de las consideraciones mencionadas, si su apoyo pudiera tener un efecto favorable sobre el potencial de investigación del país."

La política de investigación de la OPS emerge de las condiciones anteriormente expuestas, establecidas a lo largo de los años en los cuales la Organización ha ganado experiencia en la resolución de problemas relacionados con sus objetivos a largo plazo. Esta política, de acuerdo con lo aprobado por la Conferencia, consiste en:

"Colaborar con las Américas en el desarrollo de los necesarios recursos de investigación para resolver los más apremiantes problemas de salud de la población."

"La filosofía en que se inspira la política propuesta es que la mala salud y la enfermedad comprenden el complejo de funciones del organismo humano como entidad biológica e, inseparablemente, también la interacción del individuo con su ambiente social y físico. En pocas palabras: la investigación biomédica abarca el estudio de todos los factores biológicos y ambientales que, de perder su equilibrio o estar incontrolados, pueden causar mala salud, enfermedad o incapacidad del individuo para funcionar como ser humano normal.

"Para encontrar condiciones de vida modernas, sanas, es preciso investigar cómo vive una colectividad, ya sea rural o urbana: analizar sus sistemas de comunicaciones e instituciones y pautas culturales, así como el ambiente físico en que funcionan sus servicios de salud. Fundándose en estos datos básicos de la investigación, pueden

elaborarse planes prácticos que comprendan no sólo los servicios de atención médica requeridos, sino también la necesaria intervención de la población misma en todos los aspectos de la medicina preventiva y el control de la enfermedad, a fin de crear un ambiente saludable, saneado, en el hogar, en el lugar de trabajo y en los sitios de recreo."

La OPS no es un organismo de concesión de fondos para proyectos de investigación. Es más bien un centro de orientación sobre investigaciones, para uso de los investigadores y de los centros de investigación de las Américas; y también organiza programas de cooperación internacional. Por los recursos únicos en su género con que cuenta, se halla en excelente posición para "establecer contactos", de manera que se logre una cooperación fructífera y, cuando sea posible, una colaboración, especialmente cuando se trate de esfuerzos por parte de dos o más países encaminados a la solución de problemas comunes. En el último caso mencionado, la Organización asumirá la responsabilidad, siempre que así lo deseen los investigadores y los centros, de preparar y gestionar solicitudes de fondos para investigación, dirigidas a organismos como el USPHS/NIH (Servicio de Salud Pública de Estados Unidos de América/Institutos Nacionales de Higiene). En realidad, ya viene desempeñando este papel en relación con los tres centros internacionales de investigación anteriormente mencionados.

Los centros de investigación de Estados Unidos de América vienen participando en creciente escala en trabajos de investigación latinoamericanos, en forma de cooperación, según un acuerdo entre la OPS y el USPHS, anunciado en octubre de 1961. Este acuerdo sirvió para reforzar notablemente el potencial investigativo de ambas Organizaciones, y tiene en cuenta los tres puntos principales siguientes: 1) colaboración del personal de las dos organizaciones; 2) desarrollo de las actividades de investigación de la OPS, y 3) relaciones del USPHS con el desarrollo de las actividades de in-

vestigaciones de la OPS. Según este acuerdo, el USPHS considera las solicitudes de subvención, presentadas por investigadores que deseen participar en programas de investigación coordinados por la Organización, al igual que las de subvenciones en pro de investigaciones que van a ser dirigidas directamente por el personal de la Organización. Algunos de los proyectos ya están en marcha como un estudio de los aspectos económicos de la erradicación de la malaria por la Oficina de Economía de la Universidad de Michigan, un estudio de las tasas relativas de mortalidad, clasificadas de acuerdo con sus causas, en nueve ciudades americanas, organizado en 1961 por el Departamento de Estadísticas de Salud de la Organización, y un estudio de la relación entre los virus transmitidos por artrópodos y las aves migratorias.

De importancia creciente son también los esfuerzos personales de investigadores individuales y de centros de investigación de todos los países de América, incluso Estados Unidos y Canadá, para establecer sus propios enlaces de cooperación y colaboración científicas sobre la sólida base del interés mutuo en la investigación y en los recursos complementarios. Siempre que la OPS puede ser útil en esas actividades, se halla dispuesta a participar y siempre brinda su mejor acogida a los informes de progresos de dichos proyectos.

Como es sabido, la idea central y el motivo de la investigación surgen en el individuo y no en las organizaciones, si bien éstas tienen gran importancia para facilitar los contactos y proporcionar instalaciones y servicios que la investigación exige. Nada hay que sustituya la iniciativa individual y el empleo imaginativo de los recursos. Es de esperar que los investigadores del Hemisferio Occidental encuentren de interés algunos aspectos del programa de investigaciones de la OPS y entren en contacto entre sí y con la Oficina de Coordinación de Investigaciones de la OPS.

Además de los temas del programa ampliado (adiestramiento en investigación,

higiene ambiental, higiene maternoinfantil, nutrición, enfermedad de Chagas, esquistosomiasis, lepra, peste, virus transmitidos por artrópodos, zoonosis, higiene dental, radiaciones e isótopos, economía de la salud y atención médica)* la Oficina se propone organizar, en 1963, estudios de los siguientes temas: salud mental, rehabilitación, enfermedades de las vías respiratorias, tuberculosis, enfermedades reumáticas, distribución de los recursos nacionales dedicados a la investigación, problemas de suministro de material uniforme para la investigación y estudios de los problemas de la comunicación entre investigadores.

Este informe sería incompleto si no expresara nuestra gratitud por la cordial colaboración de unos sesenta consultores (entre ellos los miembros del Comité Asesor sobre Investigaciones Médicas) y especialistas del personal de la Oficina Sanitaria Panamericana, que hicieron los estudios en que se funda el programa ampliado. Dichos estudios y los que les seguirán, son las sólidas bases del edificio internacional de las ciencias de la salud.

Hay otra consideración importante sobre el programa de desarrollo que debe ser mencionada en el contexto histórico de la cultura latinoamericana. Colegas en la América Latina han señalado que sus sociedades, tradicionalmente, no han abarcado las ciencias en general como una parte integral de sus culturas que pueden caracterizarse en un sentido amplio como humanísticas y religiosas. La ciencia, sin embargo, se cultivó en muchas de las escuelas de medicina, especialmente en las últimas décadas, y en recientes años algunas universidades están desarrollando facultades de ciencias como disciplinas distintas e independientes de las facultades de medicina.

Sobre estas consideraciones el Comité Asesor hizo los siguientes comentarios vaticinadores:

“La meta a largo plazo es elevar el nivel de la comunidad en sus aspectos más humanos me-

* Hay informes sobre cada uno de los temas mencionados, a la disposición de quien los solicite.

dian­te el cultivo de las ciencias. En verdad, la ciencia, si es entendida propiamente como una forma de cultura, es un medio de proveer eventualmente a la comunidad con una realización objetiva de la contextura propia del hombre; proporciona una vista *holística* del universo, en consonancia con la naturaleza intelectual del hombre; esto eventualmente proveerá una base para un entendimiento mutuo y es, en cualquier caso, una base idónea sobre la cual edificar la educación.”

En conclusión, se puede decir que las Américas están en marcha y que la misión de la Organización en los vastos esfuerzos nacionales e internacionales para elevar el nivel de vida de los pueblos y crear una vida

más sana para todos, es sumamente importante. Para cumplir con las responsabilidades para con los Gobiernos durante un período de avances revolucionarios en el campo de la ciencia, las investigaciones biomédicas y biosociales deben extenderse en diversas direcciones si la Organización ha de continuar mereciendo la misma confianza de la comunidad internacional de las Américas, de la cual ha gozado durante los últimos sesenta años, como resultado de los servicios prestados para combatir la enfermedad y prolongar vidas productivas. Esto es un reto al cual la comunidad de las ciencias de la salud en las Américas están respondiendo con entusiasmo.